

MADEYESO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

	2016		
	Diciembre 31,	2016	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		2016
Caja general	0.00	212.96	0.00
Total	0.00	212.96	0.00

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	(en U.S. dólares)		
	Diciembre 31,	2016	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		2016
Cientes Locales	0.00	23,408.01	0.00
Arrendamientos	-	24,863.95	-
Subtotal	0.00	48,271.96	0.00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	2016	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		2016
Costo	0.00	30,662.10	0.00
Depreciación acumulada	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	30,662.10	0.00
Clasificación:			
maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
Muebles y Enseres	0.00	2,778.00	0.00
Equipos de Computación	0.00	0.00	0.00
Vehículos	0.00	27,884.10	0.00
Total	0.00	30,662.10	0.00

COMPRACION			
ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS NETOS CON PASIVOS			
IVA por cobrar	-	-	-
TOTAL ACTIVOS NETOS	-	79,107.00	-
ACTIVOS BALANCE	-	79,107.00	-

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	2016	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		2016
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	0.00	51,128.95	0.00
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
OTROS PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	51,128.95	0.00

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	2016	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		2016
Jubilación patronal	-	-	-
bonificación por desahucio	-	-	-
Total	-	-	-

2 Bonificación por desahucio

PATRIMONIO

Capital	1,000.00
Reservas Legal	1,752.99
Resultados Acumulados	22,710.04
perdidas del ejercicio	2,515.02
Total Patrimonio	27,978.05
Total del pasivo mas Patrimonio	79,107.00

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a partir Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

REVISADO POR
CONTADOR